Magangué – Bolívar, 07 de julio de 2026

Señor:
LUIS ALBERTO LORA ARRIETA
COORDINADOR DEL AREA DE SISTEMAS
ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA
E. S. D.

Ref. DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **HDM 13-430-16-17-04-097-2026,** el cual tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA EDICIÓN, PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN ELECTRÓNICA EN DIEZ PORTALES INFORMATIVOS, REDES SOCIALES- FACEBOOK, PÁGINA WEB, INSTAGRAM Y X, SOBRE LAS ACTIVIDADES, PLANES, PROYECTOS Y TODOS LOS HECHOS QUE GENEREN NOTICIAS RELACIONADO CON EL OBJETO DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA..**

CONTRATISTA: **CARTON Y PAPEL COMUNICAR S. A. S.**
NIT 900.506.099-6
OMAR JOSÉ CUELLO ROMERO.
6.827. Representante legal

Respetuoso saludo.

Para verificar las obligaciones contraídas por el contratista dentro del contrato de referencia, me permito informarle que ha sido designado como supervisor, para realizar el seguimiento de las actividades establecidas al contratista dentro del contrato de la referencia.

Para lo cual, a partir de la fecha cuenta con plenas facultades para incluso sugerir modificaciones contractuales, en caso de incumplimiento podrá igualmente formular correctivos o solicitar sanciones según sea el caso.

Por tanto, le invito a partir de la fecha para que asuma dichas labores, se entreviste con el contratista y le ponga de presente su designación.

Atentamente,

CANDELARIA VALDELAMAR MARTINEZ
GERENTE
ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.

Elaboró y Proyectó: Yolie Acosta G. – Asesora de asuntos contractuales ESE HLDM.
Reviso: Eduardo E. Sinning. Munera. Asesor Jurido de apoyo en contratacion. ESE HLDM
Revisó: Elsi Sampayo Benavides – Asesora jurídica ESE HLDM